

Quito, 06 de noviembre del 2017

Señora Ing.
Ana María Guillen Torres
Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía AGYG MUNDO INMOBILIARIO CONSTRUCTORA S.A., celebrada el 06 de noviembre del 2017, decidió por unanimidad nombrarle a usted como de PRESIDENTE, por el PERIODO DE CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, sus atribuciones y deberes serán las señaladas en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía AGYG MUNDO INMOBILIARIO CONSTRUCTORA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 29 de septiembre del 2017, ante el Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexta del Distrito Metropolitano del cantón Quito

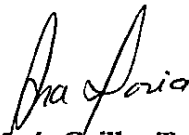
Atentamente



Luis Rodrigo Gordillo Llamuca
SECRETARIO AD-HOC

En la presente fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "AGYG MUNDO INMOBILIARIO CONSTRUCTORA S.A.", y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía para el cual he sido designado.

Quito, 06 de noviembre del 2017.


Ana María Guillen Torres
C.C. 060367461-5

Con esta fecha 17 de octubre del 2017, queda inscrita en el Registro Mercantil, la escritura de constitución de la Compañía AGYG Mundo Inmobiliario Constructora S.A.



N° TRAMITE: 81665-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
11/12/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 75497



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18178
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGYG MUNDO INMOBILIARIO CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUILLEN TORRES ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0603674615
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4694 DEL 17/10/2017.- NOT. 16 DEL 29/09/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL